



Desarrollo Rural repartirá 107,5 millones de euros en ayudas al sector hasta junio de 2010

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente gestionará el reparto de 107'5 millones de euros en ayudas al sector agrario hasta junio de 2010 y que beneficiarán a alrededor de 18.000 agricultores y ganaderos. El calendario previsto por el Departamento adelanta el pago del 70% de la PAC a la segunda quincena de octubre y pone fecha al pago

de las ayudas financiadas o cofinanciadas por el Gobierno de Navarra, como las nuevas ayudas agroambientales, cuyo abono comenzará en noviembre.

Además de la PAC 2009, el Departamento gestionará las siguientes ayudas financiadas o cofinanciadas por el Gobierno de Navarra como:

Ayuda	Origen de Fondos	Nº de titulares	Importe Estimado €
2ª quincena de Octubre			
Pago Único (anticipo 70%)	UE	17.258	47.200.000
Herbáceos (anticipo 70%)	UE	10.416	8.500.000
Arroz (anticipo 70%)	UE	104	734.000
Proteaginosas (70%)	UE	244	61.350
Ovino y caprino (70%)	UE	2.018	4.719.400
Sector lácteo (70%)	UE	260	385.000
2ª quincena de Noviembre			
Indem. compensatoria	UE/G.Nav	1.980	4.226.996
Razas peligro extinción	UE/G.Nav	260	760.000
Ganadería ecológica	UE/G.Nav	39	300.000
Patata de siembra	G.Nav	57	157.000
Sistemas sostenibles	G.Nav	1.200	1.700.000
R. autoc. en extensivo	G.Nav	340	500.000
1ª quincena de Diciembre			
Agricultura ecológica	UE/G.Nav	520	1.700.000
Plástico biodegradables	G.Nav	45	150.000
Pago Único (30%)	UE	17.258	20.250.000
Herbáceos (30%)	UE	10.416	3.980.000
Arroz (liquidación 30%)	UE	104	326.000
Proteaginosas (30%)	UE	244	26.300
Calidad trigo duro	UE	332	263.000
Tomate industria	UE	201	2.380.000
Frutos de cáscara	UE	1.017	309.000
Cultivos energéticos	UE	97	39.300
Ovino y caprino (30%)	UE	2.018	2.022.600
Sector lácteo (30%)	UE	260	165.000
2ª quincena de Diciembre			
Cereal secano (estepas)	UE/G.Nav	94	354.781
P. sacrificio anticipo	UE	1.150	303.000
Vaca nodriza anticipo	UE	1.195	3.165.178
2ª quincena de Junio			
Sacrificio (saldo)	UE	1.150	436.000
Vaca nodriza (saldo)	UE	1.195	1.478.025
Adicional vaca nodriza	UE	1.262	854.903
Carne de calidad	UE	361	119.446
TOTAL			107.566.279

- Las Indemnizaciones Compensatorias, que tratan de compensar las situaciones desfavorables a las que se enfrentan la agricultura y ganadería en zonas de montaña, tales como el envejecimiento de la población, el escaso relevo generacional, la baja rentabilidad económica de las producciones y un acceso muy limitado a actividades alternativas a la producción agraria. Estas ayudas irán dirigidas a agricultores profesionales que viven y tienen su explotación en estas zonas desfavorecidas.

- Las ayudas a la producción ecológica, que persiguen una utilización sostenible de las tierras mediante la aplicación de métodos de producción compatibles con la protección y mejora de los recursos naturales, el agua, los suelos y el paisaje.

- Las ayudas a las razas autóctonas en peligro de extinción, que pretenden el mantenimiento de la cabaña ganadera, la mejora de las superficies de pasto con el fin de limitar la degradación del paisaje y el control de la vegetación arbustiva y la conservación del potencial ecológico de las zonas de aprovechamiento forrajero ganadero tradicional.

- Las ayudas a las producciones ganaderas sostenibles y a las razas autóctonas. Estas ayudas van dirigidas a ganaderos con explotaciones de ganadería extensiva que basan la alimentación del ganado en el pastoreo.

- Las ayudas a los Sistemas cerealistas en secano (Estepas), orientadas a la protección de los LIC de la red Natura 2000. Los agricultores acogidos a estas ayudas están obligados, entre otros compromisos, a mantener una banda de tres metros sin cosechar en el perímetro de las parcelas, a sembrar un 25% de los barbechos con veza y a dejar la paja entera y sin recoger ni esparcir.

Además, el Departamento ha puesto en marcha esta campaña tres nuevas líneas de ayudas agroambientales encaminadas a la protección del medio ambiente:

- Ayudas para la utilización de plásticos biodegradables en agricultura.

- Ayudas a la producción integrada de patata de siembra.

- Ayudas a las razas autóctonas en extensivo.

■ La consejera Sanzberro recibe a los firmantes del Acuerdo Lácteo Nacional

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, se reunió el 11 de agosto con Juan Manuel Garro, representante de la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra; Joaquín Iriarte, presidente de la UAGN; y María Ángeles Sarasibar, representante de ganadería de esta organización agraria.

El objetivo de esta reunión fue presentar a la consejera el Acuerdo Lácteo Nacional, firmado en Madrid el pasado 20 de julio entre las entidades del sector lácteo, así como fijar la intervención del Gobierno de Navarra para cumplir los términos del acuerdo en el ámbito de la Comunidad Foral.

En concreto, en este encuentro se analizaron las repercusiones que tendrá en Navarra el acuerdo, enfocado a evitar una caída de los pre-

cios de la leche por debajo de los costes de producción. Para ello, los firmantes se comprometieron a implantar un contrato de homologación que establece un precio mínimo para la venta de la leche del productor al distribuidor. Además, instaba a los distribuidores y a la Administración a intensificar los controles de calidad y a implantar sistemas de trazabilidad para la leche y los productos lácteos.

Cabe recordar que el Acuerdo Lácteo Nacional fue suscrito por representantes del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino; la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL); las Coope-

rativas Agroalimentarias de España (CCAIE), en la que se encuentra integrada la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN); los representantes de la distribución ASEDAS, ANGED y ACES; la organización agraria ASAJA, representada en Navarra a través de UAGN; y la Unión de Pequeños Agricultores.



ANUNCIO MEDIA PÁGINA

■ El nuevo Plan Estratégico del Vino para la D.O. Navarra estará listo noviembre

El Foro del Vino, creado el pasado 16 de abril para dar una respuesta a la difícil situación que atraviesa el sector vitivinícola en la Comunidad Foral, encargó su redacción a una consultora independiente que tiene previsto presentar sus conclusiones en noviembre.

El Foro del Vino mantuvo el pasado 16 de septiembre una reunión de control bajo la presidencia de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriaria. A él asistieron todos los agentes que lo conforman desde su creación: además de representantes del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, acudieron miembros del Consejo Regulador de la D.O. Navarra, de la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN), de la Asociación de Bodegas de Navarra y de las organizaciones agrarias EHNE-Nafarroa y UAGN.

En esta sesión, todos los miembros del Foro del Vino apoyaron que éste sea el ámbito en el que se coordine el próximo Plan Estratégico de la Denominación de Origen "Navarra". El Gobierno de Navarra aprobó el lunes 21 de septiembre la financiación económica del plan, cuyo presupuesto asciende a 226.000 euros.

El Foro del Vino se creó el pasado 16 de abril con el objetivo de dar respuesta a la difícil situación que atraviesa el sector vitivinícola en Navarra. Desde su creación, una de las conclusiones unánimes del Foro ha sido la necesidad de establecer un plan que defina nuevas estrategias a seguir en el ámbito agrario, empresarial y comercial a medio y largo plazo. El objetivo es sentar las bases para una actuación consensuada y eficaz orientada a mejorar el posicionamiento de los vinos de la D.O. "Navarra", tanto en los mercados nacionales como internacionales.

En el seno del Foro del Vino se pusieron en marcha diversas mesas de trabajo coordinadas y lideradas por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y en las que estuvieron presentes todos los agentes implicados en el sector vitivinícola navarro. Además de la mesa responsable de liderar la creación del Plan Estratégico, también se pusieron en marcha las de Comercialización, Integración Cooperativa e I+D, cuyo trabajo va a continuar durante los próximos meses.



■ Master en viticultura, enología y cultura del vino

La Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA) con la colaboración de Dirección Académica Torras & Asociados, organizará un Master sobre viticultura, enología y cultura del vino, el cual tendrá lugar entre los meses de noviembre de 2009 y junio de 2010.

El Master estará compuesto por varios seminarios, impartidos por varios profesores expertos en las materias. Así, se podrá atender a seminarios sobre gestión y venta de vino, elaboración de vinos tintos de calidad, claves de la enología moderna o maridajes del vino y el cava entre otros tantos.

Aquellas personas interesadas en la realización del Master pueden ponerse en contacto con Torras & Asociados en la dirección de mail: torrasasociados@telefonica.net o a través del teléfono: 954-185-719.



■ El Gobierno concederá ayudas en la Seguridad Social de las mujeres que se incorporan a actividades agrarias

El Gobierno de Navarra concederá bonificaciones a todas las mujeres que se inscriban como titulares o cotitulares de una explotación agraria en su cotización a la Seguridad Social. Las ayudas se otorgarán a partir de 2010 durante los tres primeros años de actividad, con la finalidad de promover la presencia de la mujer en el entorno rural. La medida fue anunciada el 23 de septiembre por la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturria, en el transcurso de la séptima Jornada de Agricultoras y Ganaderas de Navarra que organizó la Asociación de Mujeres Rurales de Navarra.

Sanzberro destacó que las ayudas “beneficiarán a todas las mujeres que se incorporen a las explotaciones agrarias y no sólo a las que lo hagan como cotitulares”, tal como establece el Real Decreto 297/2009, de 6 de marzo, sobre titularidad compartida. En este sentido, la consejera elogió la

“importante contribución” de las mujeres al desarrollo de las áreas rurales y al mantenimiento de las explotaciones agropecuarias. Esta aportación, sin embargo, no se refleja, según Sanzberro, a nivel jurídico, económico y social, “por lo que es necesario poner en marcha acciones para estimular la participación de las mujeres”.

Durante el año 2008, el 30% del total de personas que se incorporaron a la agricultura fueron mujeres. Para promover su presencia, así como la de jóvenes agricultores, en el sector, el Gobierno de Navarra concede ayudas por primera instalación si se convierten en cotitulares de las explotaciones agrarias.

Asimismo, el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 establece diversas acciones para facilitar la incorporación de las mujeres en el mundo rural. Además de la cotitularidad y de la priorización en el acceso a

determinadas ayudas, el PDR 2007-2013 fomenta la diversificación de las actividades rurales y la creación de micropymes que puedan ofrecer unas condiciones de flexibilidad laboral y que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

Según datos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el 23% de titulares de las explotaciones agrarias son mujeres. Sin embargo, el número de profesionales que se dedican al sector primario como actividad principal es sensiblemente menor entre ellas.



■ El Gobierno de Navarra subvencionará con 425.000 euros el uso de plástico biodegradable en los cultivos agrícolas

El Gobierno de Navarra subvencionará con 425.000 euros el uso de plástico biodegradable en los cultivos agrícolas de la Comunidad Foral durante este año 2009.

El texto íntegro de la normativa, que fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra (BON), número 104, del día 24 de agosto, señala que la utilización de plásticos se ha convertido en un recurso técnico “imprescindible” para el sector. Además de las ventajas económicas y de calidad, presenta beneficios medioambientales, ya que supone un ahorro y mejora en la gestión del agua, así como una reducción en el uso de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas.

No obstante, su utilización acarrea problemas, porque los residuos plásticos, una vez finalizada la recolección (especialmente en los cultivos como el tomate con destino a industria, en los que la recolección se realiza por medios mecánicos), quedan reducidos a pequeños fragmentos y mezclados con la tierra y los restos del cultivo, circunstancia que complica su correcta eliminación.

En este sentido, la orden foral afirma que la aparición de los plásticos biodegradables supone, en sí misma, una solución al problema de este tipo de residuos. Su aplicación práctica, sin embargo, se ve dificultada por el coste de estos nuevos materiales,

muy superiores al de los plásticos convencionales. De ahí la concesión de estas ayudas que tienen por objeto el fomento de la técnica del acolchado con plásticos biodegradables.

La subvención que obtendrán los agricultores será el resultado de multiplicar la superficie con derecho a ayuda por un importe de 250 euros por hectárea, si utilizan plásticos de una anchura igual o superior a 1,20 metros, y de 200 euros por hectárea, si su anchura es menor a 1,20 metros. En cualquier caso, la cuantía de las ayudas no podrá superar el 60% del sobrecoste que suponga la utilización de este tipo de materiales.